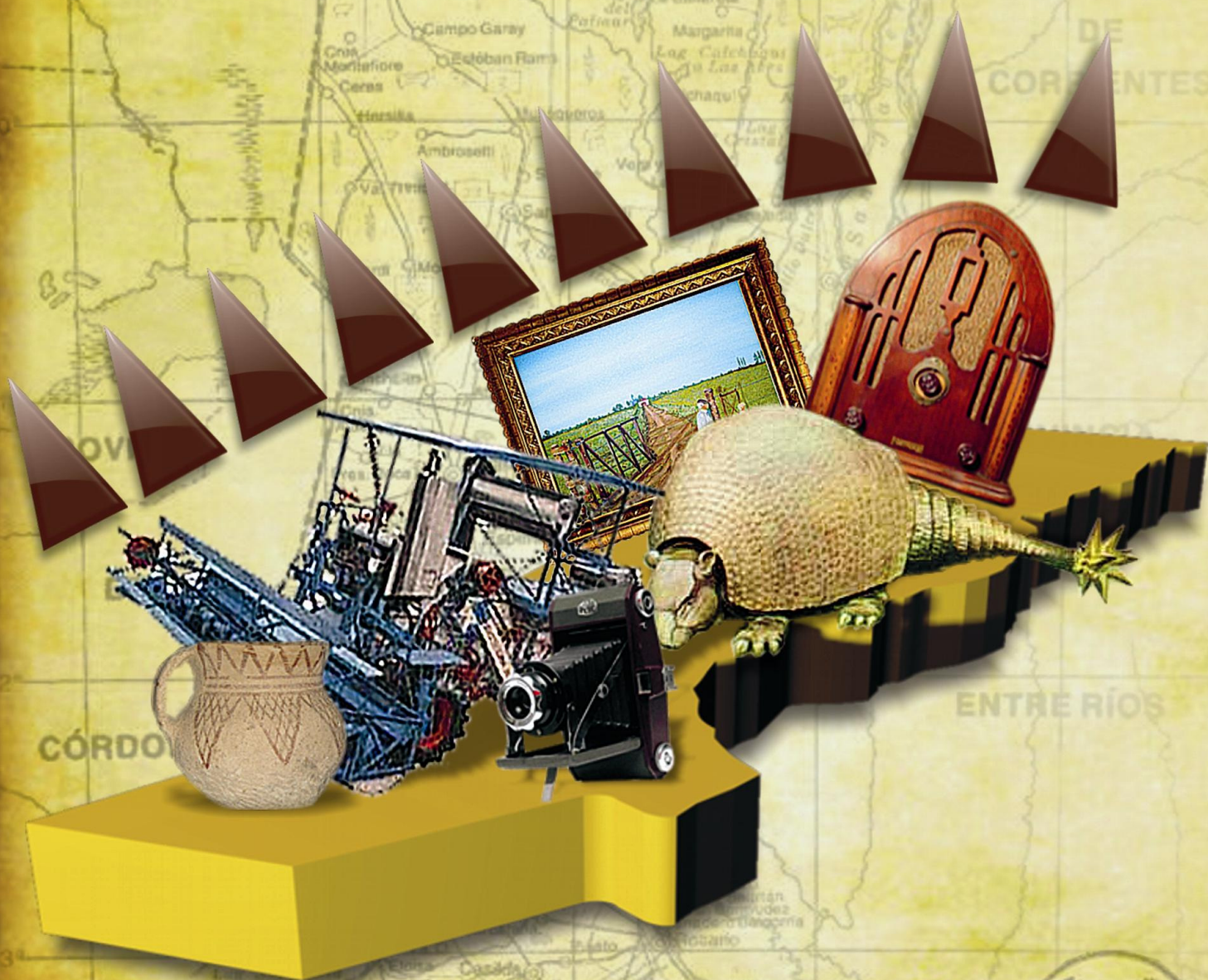


ASOCIACION DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



MEMORIA Y BALANCE

10º EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El Trébol, 13 de marzo de 2010

INFORMACIÓN DE LA ASOCIACION

<u>SE CONSTITUYÓ:</u>	En la ciudad de El Trébol el 24 de septiembre de 1999
<u>PERSONERÍA JURÍDICA</u>	Resolución N° 1005 del 29 de diciembre de 2000 de la IGPJ
<u>DOMICILIO LEGAL ADMINISTRATIVO</u>	Bv. Libertad N° 200 - (CPA2535JD) EL TREBOL (Sta Fe) Bv. América N° 1240 - (CPA2535JD) EL TREBOL (Sta Fe))
<u>TELE-FAX</u>	03401 422364 - 422352 - 420316
<u>MAIL</u>	museos@museosdesantafe.com.ar
<u>PÁGINA WEB</u>	www.museosdesantafe.com.ar
<u>CUIT</u>	30-70908321-6 (IVA exento)
<u>CUENTA BANCARIA</u>	Bco Credicoop C. L., Suc. El Trébol-Cta. Cte. 191-266-10470/0 CBU 1910266355026601047000

¿ QUE ES LA ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE?

La Asociación es una entidad de segundo grado que nuclea a museos públicos y privados de la provincia de Santa Fe. La idea surge con motivo del "1º Congreso Regional de Cultura para Municipios, Comunas, Organismos y Asociaciones Culturales del Centro Santafesino" celebrado en la ciudad de El Trébol el 5 de junio de 1998, en la Comisión "Patrimonio histórico y museo", en la que se recomendaba la creación de una federación de museos en el orden provincial.

Cumpliendo con dicha recomendación, el 14 de mayo de 1999 se resolvió concretar los pasos previos para la futura creación de una asociación, participando representantes de los museos de Armstrong, Las Rosas, Carlos Pellegrini, Serodino, San Jenaro Norte, San Jorge, Arequito, San Carlos Centro, Esperanza y El Trébol.

El 24 de septiembre de 1999 en la ciudad de El Trébol en la sede del Museo local y con la presencia de delegados del Museo Centenario de Las Rosas, del Museo de la Ciudad de San Jorge, del Museo Histórico Comunal de San Jenaro Norte, del Museo Histórico de Armstrong, del Centro Cultural y Museológico "Ferroclub" de Arequito, Museo General y Archivo Comunal de Arequito, Museo Histórico de Carlos Pellegrini y Museo y Archivo Histórico de El Trébol, se constituyó la ASOCIACION DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, con la finalidad de crear mejores condiciones de protección, preservación y conservación del patrimonio tangible e intangible de los habitantes de la provincia de Santa Fe.

La Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, mediante resolución N° 1.005 del 29 de diciembre de 2000 aprueba el Estatuto y autoriza a funcionar como persona jurídica. Las reuniones del órgano administrador se celebran en sedes rotativas, pretendiéndose ser equidistantes con las distintas zonas geográficas de la provincia. Destacándose el alto grado de participación.

Debido al permanente aumento de asociadas y la extensión del territorio santafesino, se constituyeron regionales para descentralizar la gestión. También ante la mayor complejidad de la tarea, a los fines de brindar cooperación y apoyo a los objetivos de la Asociación, se creó con carácter permanente un Consejo Consultivo integrado por ex representantes de instituciones asociadas y personalidades de la cultura santafesina.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL CONSEJO DIRECTIVO de la ASOCIACION DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, de acuerdo a los resuelto en la reunión celebrada en la ciudad de Rosario el 13 de marzo de 2010, según Acta N° 33, y en base a lo establecido en el artículo 13° del Estatuto Social y concordantes, convoca a las asociadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el sábado 24 de abril de 2009 a las 09,30 horas, en el local de calle Seguí 960 de la ciudad de EL TREBOL, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del orden del día.
2. Apertura del acto.
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta por tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.
5. Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Décimo ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009 y el informe del Órgano Fiscalizador.
6. Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
7. Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por dos (2) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato, señores Esteban Mario De Lorenzi, Hugo Ramón Giovannini, Silvia Cristina Dayú y Ernesto Ciunne; y un (1) Consejero Suplente por dos (2) ejercicios en reemplazo de quien finaliza su mandato señor Agustín Luis Rodrigo.
8. Elección de tres (3) Revisores de Cuenta Titulares por dos ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato, señores Norberto Luis Ponisio, Francisco José Fortunato Avarucci y Nives Ana Tell.
9. Consejo Consultivo. Designaciones.

El Trébol, 13 de marzo de 2010.

Lic. Marcelo Zaeta
Secretario

Dr. Esteban Mario De Lorenzi
Presidente

Notas:

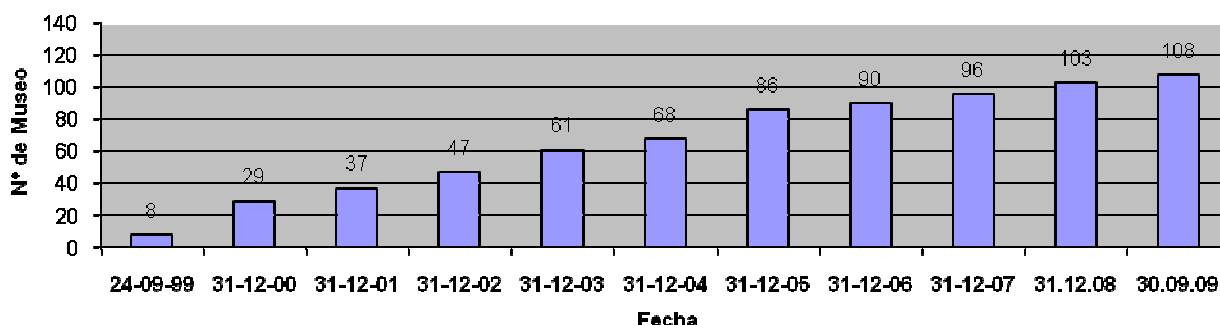
- La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 15 del Estatuto Social).
- Art. 10 – inc. 5 del Estatuto Social: “Antes de los treinta (30) días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, la asociada deberá comunicar a la Asociación el Nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que representará a la entidad ante la Asociación hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. En el caso de no cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el suplente continúan ejerciendo su representación. Por cualquier causa el asociado puede comunicar el cambio de delegados”.
- Art. 17 del Estatuto Social: “Participan de la Asamblea General los Asociados a través de sus representantes: un delegado titular y un delegado suplente”.
- Art. 18 del Estatuto Social: “Las Asambleas Generales se realizarán válidamente cualesquiera sea el número de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto”.

PADRÓN ALFABÉTICO DE ASOCIADOS **POR LOCALIDADES**

Nº	Lugar	ENTIDADES	Regional
060	Alcorta	Museo y Archivo Histórico y Salón Cultural de Alcorta	Sur "B"
015	Alejandra	Museo Regional de Alejandra	Norte "B"
007	Arequito	Centro Cultural y Museológico Ferroclub Arequito	Sur "A"
008	Arequito	Museo General y Archivo Comunal	Sur "A"
081	Arequito	Museo "Raíces de mi Tierra" del Sr. Oscar N. López	Sur "A"
004	Armstrong	Museo Histórico Municipal "Enrico Orsetti"	Centro "A"
023	Arteaga	Museo Regional de Arteaga	Sur "A"
055	Avellaneda	Museo Histórico Sacro Hno. Rogelio Scortegagna	Norte "B"
053	Barrancas	Museo Histórico de Barrancas	Centro "B"
073	Beravebú	Museo Histórico de Beravebú	Sur "A"
041	Bigand	Museo Histórico-Cultural	Sur "B"
045	Bouquet	Museo del Pueblo	Centro "A"
043	Calchaquí	Complejo Museológico Privado "N. y A. Rodrigo"	Norte "B"
078	Calchaquí	Museo Municipal de Calchaquí	Norte "B"
061	Cañada de Ucle	Museo Comunal de Cañada del Ucle	Sur "A"
049	Cañada Rosquín	Museo Y Archivo Histórico Comunal	Centro "A"
103	Cap. Bermúdez	Museo Histórico de Capitán Bermúdez	Sur "B"
018	Carcaraña	Museo de la Ciudad	Sur "B"
006	Carlos Pellegrini	Museo Histórico de Carlos Pellegrini	Centro "A"
108	Carlos Pellegrini	Museo - Sala de Recuerdos Gauchos "Juan B. Vairoleto"	Centro "A"
012	Casilda	Museo y Archivo Hist. Municipal "D. Santos F. Tosticarelli"	Sur "B"
022	Casilda	Museo Part. de Antropol. e Hist. Natural "Los Desmochados"	Sur "B"
104	Casilda	Museo del Automóvil Casilda	Sur "B"
074	Ceres	Museo Regional de Ceres	Norte "A"
044	Chabás	Museo del Pueblo	Sur "A"
048	Chañar Ladeado	Museo Comunal de Chañar Ladeado	Sur "A"
106	Colonia Médici	Museo Interactivo del Queso	Centro "A"
062	Coronda	Museo Municipal "José Manuel Maciel"	Centro "B"
063	Correa	Museo Regional y Archivo Histórico de Correa	Centro "A"
001	El Trébol	Museo y Archivo Histórico "El Trébol" Asociación Civil	Centro "A"
039	Esperanza	Museo de la "Colonización"	Centro "B"
085	Firmat	Museo Municipal de Firmat	Sur "A"
068	Fortín Olmos	Museo Histórico Regional de Fortín Olmos	Norte "B"
066	Funes	Museo Liceo Aeronáutico Militar	Sur "B"
096	Funes	Museo Munic. Ferrovia. y de la ciudad de Funes "J. Murray"	Sur "B"
088	Gálvez	Museo Municipal de Artes Visuales "Orlando Ruffinengo"	Centro "B"
042	Gobernador Crespo	Museo Histórico Regional "Sebastián J. Puig"	Norte "B"
047	Gödeken	Museo Casa del Pueblo	Sur "A"
046	La Criolla	Centro Cultural y Recreativo "La Criolla"	Norte "B"
057	Lanteri	Museo Histórico Agrícola de Lanteri	Norte "B"
079	Las Palmeras	Museo "Paseo de los Recuerdos"	Norte "A"
034	Las Parejas	Museo Centenario	Centro "A"
092	Las Rosas	Museo Criollo "Alfredo Scutella" de Alberto R Jiménez	Centro "A"
005	Las Rosas	Museo Municipal "Centenario"	Centro "A"
064	Las Toscas	Museo Arqueológico Municipal de Las Toscas	Norte "B"
097	Maggiolo	Museo Dr. Reynaldo Laboreuau	Sur "A"
087	Marcelino Escalada	Museo Villa Lastenias"	Norte "B"
072	María Susana	Museo y Centro Cultural de la Estación de María Susana	Centro "A"
083	Matilde	Museo de la Colonia y las Comunicaciones de Est. Matilde	Centro "B"
093	Matilde	Museo Histórico e Interactivo "Del Trigo al Pan"	Centro "B"
027	Melincué	Museo Histórico Regional y Cultural Melincué	Sur "A"
021	Moisés Ville	Museo Hist. Comunal de la Colonización Judía "R. A. H. Goldman"	Norte "A"
024	Piamonte	Museo "Raíces"	Centro "A"
037	Presidente Roca	Museo Histórico Comunal	Norte "A"
050	Pueblo Esther	Museo "Piedras Blancas"	Sur "B"
032	Rafaela	Museo Histórico y Colección de Arte Precolombino "A. Weis"	Norte "A"
070	Rafaela	Museo Munic. de B. Artes "Dr. U. Poggi" y M. de la Fotograf.	Norte "A"
071	Rafaela	Museo Municipal "Usina del Pueblo"	Norte "A"
040	Rafaela	Museo Privado Polifacético de Jorge Alberto Mehring	Norte "A"
105	Raquel	Centro Cult., Bibliot., Museos, Arch. Hist. de Raquel	Norte "A"

Nº	Lugar	ENTIDADES	Regional
017	Reconquista	Museo Histórico Municipal	Norte "B"
016	Reconquista	Museo Municipal de Arqueología y Paleontología	Norte "B"
091	Reconquista	Museo Municipal de Artes de Reconquista	Norte "B"
086	Rosario	Club del Tren Rosario	Sur "B"
010	Rosario	Museo de "El Paraná y las Islas"	Sur "B"
009	Rosario	Museo de Bellas Artes "Juan B. Castagnino"	Sur "B"
033	Rosario	Museo de la Memoria	Sur "B"
030	Rosario	Museo Experimental de Ciencias	Sur "B"
029	Rosario	Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc"	Sur "B"
011	Rosario	Museo Munich. de Arte Decorativo "Firma y Odilio Estévez"	Sur "B"
026	Rosario	Museo Municipal de la Ciudad	Sur "B"
102	Rosario	Museo Provincial de Ciencias Naturales "Dr. Angel Gallardo"	Sur "B"
020	Rufino	Archivo Histórico y Museo Municipal	Sur "A"
098	S. Ant. de Obligado	Museo Histórico y Religioso "Fray Hermete Constanzi"	Norte "B"
094	S. Jerónimo Norte	Museo Histórico "Lorenzo Bodenmann"	Centro "B"
090	S. José de la Esq.	Museo Guardia de la Esquina	Sur "A"
095	San Agustín	Museo San Agustín	Centro "B"
082	San Carlos Centro	Museo Histórico de la Colonia San Carlos	Centro "B"
080	San Cristóbal	Museo del Centro de Ex Combatientes y Familiares de Caídos en Malvinas del Departamento San Cristóbal	Norte "A"
013	San Cristóbal	Museo de Ciencias Naturales del Dpto. San Cristóbal	Norte "A"
067	San Cristóbal	Museo Histórico Municipal de San Cristóbal	Norte "A"
003	San Genaro	Museo Histórico Comunal	Centro "A"
075	San Guillermo	Museo Comunal Regional de San Guillermo	Norte "A"
002	San Jorge	Museo de la Ciudad	Centro "A"
089	San Justo	Museo Histórico Municipal "Rosa Giussiani Piva"	Norte "B"
031	San Lorenzo	Museo "San Carlos" del Convento de San Lorenzo	Sur "B"
035	San Vicente	Museo y Archivo Histórico Reg. de la Comuna de S. Vicente	Centro "A"
107	Santa Clara Saguier	Museo Hist. Rafael Escriña de Sta. Clara de Saguier	Centro "A"
014	Santa Fe	Museo Etnográfico y Colonial Juan de Garay y Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe La Vieja de Cayastá.	Centro "B"
038	Santa Fe	Museo de Arte Contemporáneo de la U. N. del Litoral	Centro "B"
025	Santa Fe	Museo del Médico del Colegio Médico de la 1º Circ. de S. Fe	Centro "B"
056	Santa Fe	Museo Histórico Provincial "Brigadier Estanislao López"	Centro "B"
051	Santa Fe	Museo Judío "HINENU"	Centro "B"
058	Santa Fe	Museo Municipal López Claro	Centro "B"
036	Santa Fe	Museo Prov. de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez"	Centro "B"
076	Santo Tomé	Museo Histórico y Archivo Municipal "Andrés Roverano"	Centro "B"
077	Santo Tomé	Museo Municipal de Artes y Artesanías "E. Estrada Bello"	Centro "B"
019	Sastre	Museo Histórico Municipal "Dr. Rodolfo Doval Fermi"	Centro "A"
065	Sunchales	Museo y Archivo Histórico Municipal "Basilio M. Donato"	Norte "A"
028	Venado. Tuerto	Museo Regional y Archivo Hist. Cayetano Alberto Silva	Sur "A"
054	Vera	Museo Ferroviario "La Fraternidad"	Norte "B"
099	Villa Cañas	Centro Cultural, Museo y Biblioteca Sarmiento	Sur "A"
059	Villa Cañas	Museo de Ciencias Naturales, Antropológico y Paleontológico	Sur "A"
101	Villa Cañas	Museo de Maquinarias Agrícolas de J. C. Campas Santernier	Sur "A"
052	Villa Gdor. Gálvez	Museo Swift-Armourt S.A. Argentina	Sur "B"
069	Villa Ocampo	Museo Histórico Municipal de Villa Ocampo	Norte "B"
084	Villa Ocampo	Museo Histórico Agrícola Regional "Los Gringos"	Norte "B"
100	Villada	Museo Comunal "Don Goyo Coronel"	Sur "A"
		Total de museos asociados al 31 de diciembre de 2009	108

TOTAL DE MUSEOS ASOCIADOS



AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN

<p>Cargo Presidente Vicepresidente Secretario Prosecretario Tesorero Protesorero Vocal Titular Vocal Titular Vocal Titular Vocal Suplente</p>	<p><u>CONSEJO DIRECTIVO</u> Dr. Esteban Mario DE LORENZI Prof. Julio César RAYÓN Lic. Marcelo ZAETA Prof. Gabriel Antonio COMBA Prof. Gloria Emilia SALUSSO Dr. Hugo Ramón GIOVANNINI Curadora Silvia Cristina DAYÚ Dr. Alberto Jorge HAIEK Cons. Ernesto Ángel CIUNNE Téc. Agustín Luis RODRIGO</p>	<p>Procedencia El Trébol Rosario M. Susana San Jorge El Trébol San Vicente Santa Fe Santa Fe Rosario Calchaquí</p>
<p>Cargo Titular Titular Titular Suplente Suplente Suplente</p>	<p><u>REVISORES DE CUENTA</u> Sr. Norberto PONISIO Téc. Francisco José F. AVARUCCI Srta. Nives Ana TELL Lic. Eva B. GUELBERT de ROSENTHAL Arq. Juan SCAPIGLIATTI Sra. María Mercedes FRIES</p>	<p>Procedencia Las Rosas Arequito Carlos Pellegrini Moisés Ville San Lorenzo Carlos Pellegrini</p>
<p>Cargo Presidente Vicepresidente Secretario Prosecretario Tesorero Protesorero Secretario de Prensa</p>	<p><u>REGIONALES</u> <u>REGIONAL NORTE "B"</u> Lic. Gerardo FABRICIUS Sra. Silvia MUÑOZ Lic. Alfonsina MORZAN Sr. Diego PAVIOTTI Lic. Elina CRICCO Sra. Cristina ANGIONI Sr. Mauricio SANDOVAL</p>	<p>Procedencia Gobernador Crespo Las Toscas Reconquista Gobernador Crespo Reconquista Calchaquí San Justo</p>
<p>Cargo Presidente Vicepresidente Secretario Prosecretario Tesorero Protesorero Secretario de Prensa</p>	<p><u>REGIONAL CENTRO "A"</u> Sr. Gustavo OSTOJIC Sra. Alicia DIAZ de DISDERI Srta. Ana María Rafaela MUJICA Srta. Alejandra Mionis Sra. Marta TEVES Sra. Rosana GORR Sra. Liliana Rudy de Lorenzatti</p>	<p>Procedencia San Jorge Carlos Pellegrini El Trébol Cañada Rosquín Carlos Pellegrini Piamonte Carlos Pellegrini</p>
<p>Cargo Presidente Vicepresidente</p>	<p><u>REGIONAL SUR "A"</u> Sr. Rogelio MALPIEDI Sr. Tadeo BURATOVICH</p>	<p>Procedencia Arteaga Arequito</p>
<p>Cargo Presidente Vicepresidente Secretario Prosecretario Tesorero</p>	<p><u>REGIONAL SUR "B"</u> Cons. María del Carmen GRAZIOTTIN Prof. Analía GARCÍA Cons. Ernesto Ángel CIUNNE Prof. Pablo SAPEI Lic. Eva SUÁREZ</p>	<p>Procedencia Casilda Rosario Rosario Cap. Bermúdez Rosario</p>
<p>Cargo Titular Titular Titular</p>	<p><u>CONSEJO CONSULTIVO</u> Cons. Olga NAZOR Cons. Diego Marcelo FONTANESI Sra. María del Carmen BORDIGONI</p>	<p>Procedencia Rosario Las Parejas Carlos Pellegrini</p>
<p>Cargo Ad honorem</p>	<p><u>COLABORADORA CONSEJO DIRECTIVO</u> Srta. Ana María Rafaela MUJICA</p>	<p>Procedencia El Trébol</p>

MEMORIA

A las Entidades Asociadas:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe se complace en someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2010, la presente Memoria referida al Décimo (10º) ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.

1. PALABRAS PREVIAS

En este ejercicio cumplimos nuestro décimo aniversario. Parece que fue ayer, cuando humildemente un 24 de septiembre de 1999 ocho museos del centro santafesino se unían sin excesivas ambiciones, con la finalidad de fortalecer la actividad museológica, a través de la integración.

Este acontecimiento nos obliga a hacer un condensado análisis retrospectivo de la década transcurrida, y sin dudas podemos afirmar que lo realizado ha sido importante, pero resta por hacer. Es rescatable que en el camino recorrido nunca tuvimos el sinsabor de las deserciones; por el contrario, día a día se fueron sumando nuevos asociados hasta superar hoy el centenar.

Ese apoyo y participación nos permite vislumbrar que transitamos la senda correcta en la búsqueda y el mejoramiento de los objetivos del futuro.

Debemos agradecer el incondicional apoyo brindado por nuestras entidades asociadas y el valioso grupo humano que la componen. Sin ambiciones personales, en una tarea de conjunto y en unidad dentro del respeto mutuo a la pluralidad del pensamiento ideológico cultural, compartimos ideales y hemos logrado un trabajo armónico y mancomunado.

Esa labor participativa, tesonera y solidaria pudo suplir con creces los escasos o casi nulos recursos económicos a nuestro alcance, porque disponemos de un valioso capital: el humano. Éste ha sido y seguirá siendo el mayor sostén de la gestión.

Poseemos un instrumento fundamental: la integración. Esta herramienta continuará fortificando la acción de conjunto, en unidad y con efectiva participación.

Comencemos con el análisis de este décimo ejercicio, en lo referente a nuestra actividad interna, cuyas metas a alcanzar durante el año podemos sintetizar en:

- ✓ Profundizar el trabajo institucional fortaleciendo la participación horizontal de los asociados;
- ✓ Mayor labor de las Regionales posibilitando ampliar el dictado de cursos de capacitación, asistencia técnica y la realización de muestra itinerantes e intercambio de éstas;
- ✓ Avanzar en la convergencia de la educación sistemática con la asistemática, continuando con los cursos para docentes y concretar con las autoridades provinciales un plan de trabajo en esa dirección;
- ✓ Insistir en el pronto dictado del decreto reglamentario de la Ley de Museos N° 12955;
- ✓ Vigorizar la labor de los circuitos específicos; y
- ✓ Afianzar las óptimas relaciones con las entidades colegas a nivel provincial y nacional, para conseguir una efectiva integración que posibilite una mejor defensa del patrimonio.

Como se podrá apreciar a lo largo de esta memoria, a pesar de la falta de recursos mínimos para abordar la tarea y sin estructuras administrativas, solamente con el trabajo de consejeros, integrantes de la comisiones regionales y voluntariado, la mayoría de la pautas acordadas se han podido cumplir o se han comenzado a cimentar las medidas necesarias para su concreción. En definitiva, serán nuestros museos asociados quienes evaluarán en la Asamblea las gestiones realizadas y el grado de cumplimiento de las metas fijadas al inicio del ejercicio.

2. ASOCIADOS

Durante el ejercicio se sumaron cinco (5) nuevos museos provenientes de distintos rincones de nuestra provincia. Consecuentemente, al 31 de diciembre pasado el total de asociados ascendía a ciento ocho (108) asociados.

Se incorporaron el Museo del Automóvil Casilda de la ciudad de Casilda, el Centro Cultural, Biblioteca, Museo, Archivo Histórico de la localidad de Raquel, el Museo Interactivo del Queso de Colonia Medici (Totoras), el Museo Histórico Rafael Escriña de Santa Clara de Saguier y el Museo - Sala de Recuerdos Gauchos "Juan B. Vairoleto" de la localidad de Carlos Pellegrini.

El número de asociados por sí solo traduce el importante potencial de la

entidad, a lo que debemos adicionar la efectiva participación de éstos en el accionar de la Asociación, conscientes de los beneficios que genera la integración. Además es preciso señalar que debemos computar más de una decenas de entidades que están actuando en las distintas regionales, que por alguna deficiencia formal no han podido incorporarse hasta la fecha, participando muy activamente.

Llegue el agradecimiento a todos nuestros museos que no escatimaron esfuerzos para seguir apuntalando nuestro patrimonio.

3. ORGANOS DE LA ASOCIACIÓN

3.1. Órgano de Administración

El Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo durante el ejercicio se han reunidos en ocho (8) oportunidades, como es de práctica alternativamente en distintas localidades santafesinas.

En todas las reuniones, jornada de trabajo completa, hemos contado con un elevado grado de asistencia y participación.

3.2. Órgano Fiscalizador

Los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, ya sean titulares como suplentes, han cumplido con gran dedicación, esmero y entusiasmo su tarea de control, además han colaborado positivamente en todas nuestras reuniones.

3.3. Regionales

A continuado en general la fecunda y esforzada tarea de las autoridades regionales y delegados de los museos de cada una de las zonas que abarcan, que con vocación de servicio han sido los artífices en los logros alcanzados.

Sobresale en su función el doble carácter de generadores de propuestas, según las necesidades e inquietudes zonales, y a su vez los encargados de implementar las decisiones del Consejo Directivo en el ámbito de su jurisdicción.

Las regionales han posibilitado con eficacia llegar a todo los rincones del amplio territorio santafesino, redundando en beneficio de su zona. No obstante ello, somos consciente que su labor es perfectible, por lo que deberemos continuar mejorando su accionar e incentivando su actuación en el medio.

Si bien la actividad de las regionales es conocida a través de nuestros periódicos informes, a modo de síntesis podemos señalar la concreción de muestras itinerantes organizadas con el aporte de los asociados de la zona, la implementación de conferencias y talleres de capacitación y el intercambio de exposiciones.

Ante la falta de difusión de nuestra actividad en los medios de prensa, el 25 de abril de 2009 en la Asamblea General Ordinaria se aprobó reformar el "Reglamento de Funciones de las Regionales", creando el cargo de Secretario de Prensa, para posibilitar una comunicación más fluidas con los medios de difusión social de cada Región. Debemos reconocer que el inconveniente continúa por lo que deberemos analizar nuevas variantes para que la actividad de la Asociación llegue debidamente a la comunidad.

Asimismo, también se reformuló la norma que obligaba a quienes se desempeñaran en la Presidencia o Vicepresidencia de las Comisiones Asesoras Regionales, sean integrantes del Consejo Directivo, permitiendo que delegados de las asociadas que no integren el órgano administrador puedan desempeñarse como tales.

El Consejo recomendó para el corriente año varias tareas a desarrollar, entre ellas concretar un relevamiento por regional de los museos que no están en actividad, entrevistando a sus responsables para determinar los motivos de esa penosa situación, y ofrecer la colaboración para reencausar las tareas.

Parta finalizar con este ítem, presentamos el siguiente cuadro respecto a la distribución de nuestras 6 regionales y el número de componentes de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2009:

REGIONALES	MUSEOS
1 NORTE "A"	14
2 NORTE "B"	18
3 CENTRO "A"	18
4 CENTRO "B"	18
5 SUR "A"	19
6 SUR "B"	21
TOTAL	108

3.4. Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo integrado por ex representantes de instituciones asociadas, ha continuado brindando su permanente colaboración y apoyo a los

objetivos de la Asociación, volcando sus conocimientos y experiencia las innumerables veces que se lo ha requerido.

4. TESORERIA

Ante los nuevos y permanentes compromisos de gestión que asume periódicamente la Asociación, la Asamblea de abril dispuso un pequeño incremento en el monto de la cuota, la que se fijó en quince pesos (\$ 15,00) mensuales. Se brindó una opción para aquellos museos que puedan y resuelvan hacerlo abonar una cuota voluntaria y extraordinaria. El aumento comenzó a regir a partir del primero de mayo de 2009.

En el ejercicio ha sido destacable la labor de la tesorería central y de las regionales que han posibilitado que muchas entidades regularizaran sus pagos. No obstante ello, se podrá observar en el Balance General del ejercicio, que todavía nos encontramos con un alto índice de morosidad. De percibir lo que se adeuda en este concepto, nos posibilitaría encarar nuevas actividades que por la falta recursos a la fecha no hemos podido concretar.

Recordamos que nuestra entidad no cuenta con personal administrativo, su labor ha sido suplida con el sacrificio personal de consejeros y voluntariado. Tal como lo señalábamos, y vale su repetición, la labor diaria se va incrementando, lo que nos obliga a reflexionar, como lo podremos solucionar en el futuro inmediato.

Para realizar el pago mensual de la cuota asociativa se puede concretar mediante un depósito en cualquier filial del Banco Credicoop Coop. Ltda., cuenta corriente n°. 191-266-10470/0, Suc. El Trébol, CBU 1910266355026601047000. Dentro de unos meses el Banco nos suministrará una tarjeta identificatoria para cada museo asociado con la cual podrán efectuar depósitos no sólo en el citado Banco, sino también en cualquier cajero automático de la Red Cabal y/o Link y/o en terminales de auto servicio que se encuentran en las sucursales de dicha entidad financiera. Toda esta operatoria no tendrá ningún costo ni para el depositante ni para la Asociación.

Una vez que se dispongan de la tarjeta no será necesario informar quien ha realizado el depósito. Hasta que ello ocurra, es indispensable que nos sigan comunicando cuando realicen el pago a fin de contabilizarlo y enviarle el recibo oficial pertinente. Si la notificación del depósito se realiza por mail, deberá hacerse al correo de Tesorería (gloriasalusso@arnet.com.ar).

Si bien en el Cuadro de Resultados y Complementarios del Balance General se observa un excedente, en su parte más significativa se corresponde por el resultado de los actos conmemorativos del décimo aniversario, en función de los importantes auspicios percibidos. Es imperiosa la necesidad que los museos asociados cumplan puntualmente con el pago de la cuota asociativa. Exhortamos a quienes adeuden que regularicen su situación, disponiendo para ello de plazos adecuados.

Por último agradecemos al contador público Mauricio Galletta que nuevamente y en forma totalmente desinteresada confeccionó el Balance General de la entidad.

5. PRESTACION DE SERVICIOS

5.1. Comunicación e información

Hemos continuado con las periódicas informaciones a un millar de destinatarios, sobre las actividades museológicas a nivel regional, provincial, nacional y mundial. En el ejercicio se han remitido 46 informes y se ha incorporado una gacetilla de prensa que se distribuye entre los medios de comunicación social. Los informes se potencian al ser difundidos por diversos medios de prensa.

Este espacio se halla disponible para todos los museos que deseen difundir sus actividades. El único requisito requerido es que la gacetilla con la información no supere las 20 líneas, por razones de espacio, y que sea enviada con la antelación debida. Este servicio está a disposición, no sólo de nuestros asociados, sino de todas las entidades museológicas del país.

La confección de la información está a cargo de la Prof. Gloria Emilia Salusso, haciendo público nuestro agradecimiento por su eficiente y desinteresada colaboración.

La información también es insertada para su consulta en nuestra página en Internet www.museosdesantafe.com.ar. Este sitio sigue conteniendo además de los informes señalado, artículos técnicos e históricos, modelos de ordenanzas, decretos de formación de museos municipales y comunales, como así, del acta constitutiva, estatuto social y demás requisitos legales e impositivos exigidos en la provincia de Santa Fe y la más variada información sobre el funcionamiento de nuestra Asociación, incluso una galería fotográfica de los distintos acontecimientos desde nuestra fundación a estos días. Los museos pueden

insertar en el padrón de asociados si poseen páginas web, así con un simple link desde nuestra página se ingresa a la del museo. Se ha solicitado como contrapartida que pueda ocurrir la inversa, que desde la página de los museos se ingrese directamente a la de la Asociación.

El sitio fue consultado por más de 13.000 navegantes provenientes no sólo de nuestro país, sino también del exterior: España, Estados Unidos, Irlanda, México, Perú, Ecuador, Rusia, Colombia, Venezuela, Uruguay, Chile, China e Israel, entre otros.

Para el corriente año se encomendó al Lic. Gerardo Fabricius la presentación de un proyecto para incorporar a la página un revista digital, con artículos referidos a la museología.

5.2. Servicios técnicos

Continuamos disponiendo de especialistas vinculados a nuestras entidades asociadas para evacuar las consultas técnicas que le requieran, referentes a antropología, arqueología, historia, geografía, museología, artes plásticas, arquitectura y demás especialidades ligadas al patrimonio. La Escuela Superior de Museología, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, en el marco del acuerdo celebrado oportunamente con nuestra Asociación, esta en condiciones de brindar su cuerpo de docentes y biblioteca especializada para consultas sobre temas que atañen a la actividad.

En lo referente a consultas sobre aspectos jurídicos contamos con modelos de ordenanzas, decretos de formación de museos municipales y comunales, como así, del acta, estatuto social y demás requisitos legales e impositivos exigidos para la constitución de asociaciones civiles. Dicho material se encuentra inserto de forma permanente para la consulta en nuestra página web. Nos ponemos a disposición de nuestros asociados para evacuar todas las consultas que sobre el particular requieran.

5.3. Cursos de capacitación

Ha sido preocupación en el ejercicio brindar, sobre todo en el interior de la provincia, a través de las regionales, cursos de capacitación, talleres y disertaciones técnicas

Sería muy extenso referirnos puntualmente a cada actividad realizada, debido que han sido comunicadas en

nuestros periódicos informes y en la página web de la Asociación.

Si bien ha sido satisfactorio lo realizado, consideramos que es necesario superarnos. En particular es ineludible continuar en las Regionales con los cursos de capacitación para docentes, con reconocimiento ministerial. Los resultados y convocatoria alcanzada nos muestran palmariamente la necesidad de éstos. En lo que concierne a Escuela-Museo, nos referiremos especialmente en el punto 6. de la Memoria.

Se designó a la señora Julia Baratti de Bosio, por su experiencia, para que presente un proyecto para el dictado de cursos en cada una de las ciudades o localidades donde se encuentran insertos los museos, para preparar a los educadores sobre la historia de cada lugar y el potencial que tiene el museo como complemento de la educación sistemática.

5.4. Día Internacional de los Museos

Como en todos los 18 de mayo, en esta nueva oportunidad del ejercicio que comentamos nos asociamos a la celebración del Día Internacional de los Museos, bajo el lema "Museo y Turismo". El artista Sergio Rokita confeccionó un afiche conmemorativo para ser exhibidos por nuestros museos asociados.

También se sugirieron realizar jornadas, apuntando a lo señalado en el último párrafo del punto anterior; jornadas educativas para docentes en el conocimiento de su pueblo, su forma de asentamiento, sus instituciones y el museos como ente capacitador, reservorio de la memoria colectiva y de su acervo. Complementado con un recorrido sobre los sitios históricos de la localidad.

5.5. Otros servicios

En la medida que vayan surgiendo inquietudes sobre necesidades por parte de nuestras asociadas, y de contar con los recursos necesarios, iremos sumando servicios para cubrir sus necesidades en el futuro.

6. EDUCACIÓN

En razón de no existir políticas provinciales que posibiliten aprovechar íntegramente la oferta educativa de los museos, el Consejo encomendó a la

licenciada Eva Guelbert de Rosenthal y a la profesora Analía García que elaboraran un proyecto para generar estrategias comunes en la convergencia de la educación sistemática con la asistémica, a fin de presentar al Ministerio de Educación de la Provincia.

Aprobado el plan presentado se encomendó al licenciado Gerardo Fabricius para que continúe con los contactos gubernamentales. Además interesar al gremio docente sobre el proyecto y gestionar una entrevista con la Ministra de Educación, quien ya conoce de nuestra inquietud..

En esa dirección se hace también necesario coordinar con el área educativa medidas tendientes a posibilitar una mayor presencia de contingentes escolares en nuestras salas, y facilitar que el alumnado aproveche las posibilidades que ofrecen los museos para realizar tareas de investigación y extensión.

Debemos avanzar en profundizar la necesaria interrelación entre la ESCUELA-MUSEO, generando estrategias comunes, afirmando el trabajo docentes-alumnos-museos. En definitiva, concretar el viejo postulados de "ESCUELAS-MUSEOS: socios para educar".

7. LEY PROVINCIAL DE MUSEOS

Tal como lo señalábamos en el informe pasado, el 5 de enero de 2009 fue promulgada la Ley Provincial N° 12.955 de Protección, Preservación y Conservación del Acervo Natural, Histórico y Cultural de los Museos de la Provincia de Santa Fe". La norma contiene la precisión, razonabilidad, equidad y claridad necesaria.

Los propósitos generales que la inspiran se pueden sintetizar en la creación de mejores condiciones de protección, preservación, conservación y difusión del patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural de los pueblos y sus habitantes; en el acrecentamiento de las actividades museísticas; en el desarrollo de trabajos científicos; y en que los museos se conviertan en un referente de los hallazgos arqueológicos y paleontológicos de su área de influencia.

En la parte resolutive debemos destacar de su articulado la incorporación de la definición de museo, la creación de un Registro de Organizaciones e Inventario de Patrimonio, la reglamentación del control de la actividad, la regulación del destino del patrimonio, la declaración de inembargabilidad de los bienes

museológicos, la exención de tributos provinciales y la generación de recursos económicos a través de una subvención anual, que será distribuida en forma igualitaria entre los museos santafesinos.

A pedido del Ministerio de Innovación y Cultura nos pusimos a trabajar de inmediato en la preparación de un anteproyecto de Reglamento de la citada norma. El 19 de marzo en una reunión celebrada con la Ministra del área, doctora María de los Ángeles González y la Directora de Patrimonio Provincial, profesora Alicia Talsky, presentamos los lineamientos que considerábamos que debía contener el decreto reglamentario. Producido un intercambio de opiniones y coincidiéndose en los puntos básico En el mes de abril entregamos al Ministerio nuestra propuesta de decreto reglamentario, de acuerdo a las coincidencias arribadas en la citada reunión.

Lamentablemente hasta la fecha todavía el señor Gobernador no ha procedido a reglamentar la Ley 12.955, a pesar de nuestros reiterados reclamos para que ello ocurriese. Tenemos el firme compromiso de la doctora González que en breves días se dictará el decreto pertinente.

Permanentemente hemos estado informando a los asociados sobre el alcance de la ley y evacuando las consultas que se nos han formulado, haciendo la salvedad que es necesario contar con su reglamentación para asesorar adecuadamente.

Incluso nuestro presidente, con la coordinación del vicepresidente por invitación del señor Director de la Escuela de Museología de la ciudad de Rosario, con la asistencia de mas de 40 docentes y alumnos del establecimiento, disertó sobre la ley.

Esperamos que durante el corriente año comience a operar las disposiciones normativas, y en especial, a funcionar el Consejo Asesor establecido en el artículo 4º, como órgano consultivo del Ministerio de Innovación y Cultura, y los museos de la provincia comprendidos en la ley perciban la subvención que instituye el artículo 10º.

El contenido íntegro de la Ley N° 12.955 puede ser consultado en nuestro sitio: <http://www.museosdesantafe.com.ar> o en la página del Gobierno de la Provincia de Santa Fe: <http://www.santa-fe.gov.ar>.

8. CIRCUITOS ESPECIFICOS

Tal lo resuelto oportunamente respecto a la creación de circuitos

específicos de trabajo dentro de la estructura de la Asociación, que integren los museos que tengan idéntico tipo de colecciones con el objeto de realizar exposiciones itinerantes, intercambios y encuentros.

A partir del ejercicio que comentamos se han integrado, estableciendo pautas de trabajo y necesidades del sector. Uno refiere a los museos de arte, cuya coordinación está a cargo de la curadora Silvia Dayú, y otro, que abarca a los museos ferroviarios, con la coordinación del conservador Ernesto Ciunne y el técnico Francisco Avarucci.

El primero de los nombrados comenzó con una exhibición de esculturas en Moisés Ville, encontrándose también en circulación una muestra de dibujos y grabados.

En la medida que museos de otras tipologías propongan la creación de circuitos para otras especialidades se irán incorporando.

9. ASAMBLEAS CIUDADANAS. PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL

Hemos continuado participando en la reuniones realizadas en distintos Nodos, en lo que se dividió la provincia, posibilitando estar en contacto directo con las problemáticas de la sociedad, opinando e interviniendo en los problemas que afectan a nuestras comunidades, identificando y debatiendo proyectos estratégicos.

10. INTERCAMBIO DE MUESTRAS

Para posibilitar un mayor intercambio de muestras que tengan disponibles los museos asociados, se comenzó a trabajar en lo organización de un banco de datos. Se encomendó al profesor Pablo Ezequiel Sapei el diseño de la planilla de registro, con información sobre la muestra, sus características, soporte, necesidades para la exhibición y demás condiciones.

Se ha recomendado a los museos que posean muestras para ofrecer, completen la/s planilla/s correspondiente/s. Una vez concretado se habilitará este servicio para ser utilizado por las asociadas interesadas.

11. FESTEJOS 10º ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el marco de los festejos del “Décimo Aniversario de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe”, realizados el pasado 7 y 8 de noviembre en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia de

la Ciudad de Rosario, se desarrolló el Primer Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe y el Segundo Encuentro de Museos Organizados de la República Argentina (2º E.N.A.M.O.R.A. – Rosario); declarados de Interés Provincial, por el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe Dr. Hermes Binner (Decreto N° 2069 del 26.10.10.09); de Interés Cultural, por la Sra. Ministra de Innovación y Cultura, Dra. María de los Ángeles González (Resolución N° 441 del 22.10.09); y de Interés Municipal, por el Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Rosario (Decreto N° 32.779 del 22.10.09). La Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe Dra. Griselda Tessio hizo llegar una nota adhiriendo al propósito que persigue la Asociación, deseando éxito al desarrollo de las jornadas. En los tópicos siguientes se abordará en detalle.

Dentro del programa se realizó la presentación de la “Revista del Décimo Aniversario”, que contiene un compendio de las actividades llevadas a cabo en esta década, cuya composición estuvo a cargo del Sr. Sergio Rokita. Su contenido íntegro se puede apreciar en nuestra página web www.museosdesantafe.com.ar.

Compartiendo emociones y los recuerdos que se multiplicaron se procedió por parte de las Autoridades de la Asociación al reconocimiento mediante la entrega de certificados a aquéllos que prestaron sus servicios y colaboración con la entidad. También se otorgaron certificados a los asistentes. En un emotivo acto, los compañeros de gestión le entregaron al Presidente de la Asociación un obsequio recordatorio por sus diez años de gestión al frente de la entidad.

En la oportunidad hizo uso de la palabra el señor Presidente de la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina, Lic. Carlos Pedro Vairo, quien luego de referirse a la importancia de los encuentros, anunció que ADIMRA resolvió extender dos “Diplomas de Honor por la Contribución y Trayectoria en el Desarrollo y Conservación de la Cultura” al Dr. Esteban Mario De Lorenzi y al Prof. Julio César Rayón. Procediendo a entregar dos plaqueta a los homenajeados, quienes agradecieron con emoción la distinción.

Culminó este encuentro con una cena de camaradería a la que asistieron los representantes de las entidades hermanas y delegados de los museos asociados.

12. PRIMER ENCUENTRO DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se celebró el sábado 7 de noviembre con la participación de más de un centenar

de Delegados de los Museos Santafesinos y con la presencia de representantes de Entidades Organizadas de Museos de la República Argentina.

Comenzó el Encuentro con palabras del Presidente de la Asociación Dr. Esteban Mario De Lorenzi luego de brindar una fraternal bienvenida a los presentes procedió a reseñar sucintamente la actividad desplegada por la Asociación a lo largo de estos 10 años, rescatando la tarea de conjunto en unidad y cohesión, compartiendo ideales, dentro del respeto mutuo a la pluralidad del pensamiento ideológico cultural. Luego de detallar los principales logros concretados en esta década, agradeció a los museos asociados, a las autoridades centrales y regionales de la Asociación, como así a las entidades hermanas del país, el apoyo brindado. Seguidamente la Subsecretaria de Cultura de la Municipalidad de Rosario, Lic. Florencia Balestra se dirigió a los asistentes, poniendo de relieve la importancia de la jornada.

De acuerdo a lo programado disertó el Arq. Raúl D'Amelio sobre "Museos y Colecciones". Por la tarde la segunda exposición versó sobre "Ley de Patrimonio", siendo el conferenciante el Dr. Eduardo Berberian. Las disertaciones fueron abordadas con un alto nivel técnico, que entusiasmó a los delegados presentes, generando en ambas oportunidades preguntas, opiniones y aportes de los asistentes. La coordinación estuvo a cargo de la conservadora Olga Nazor y el profesor Julio César Rayón, en ese orden.

Con el beneplácito de los presentes, se resolvió que el 2º Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe se realice el año próximo en la ciudad de Reconquista, correspondiendo la organización a las Autoridades de la Regional Norte "B".

Al finalizar el Primer Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe los asistentes completaron una encuesta anónima, en las que se les solicitó sus apreciaciones sobre la gestión de la Asociación y su valoración de la jornada. La opinión unánime de los consultados fue calificar como muy positiva tanto la gestión de la entidad como el desarrollo del encuentro. Las sugerencias vertidas serán tomadas en cuenta.

13. SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE MUSEOS ORGANIZADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (2º. E.N.A.M.O.R.A. - ROSARIO)

El domingo 8 de noviembre se desarrolló el "2º E.N.A.M.O.R.A. - ROSARIO"; del que participaron representantes de las 5

entidades Organizadas de la República Argentina que habían comprometido su presencia y con la asistencia de representantes de los Museos Asociados.

La inauguración del Encuentro contó con la presencia de la Ministra de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe doctora María de los Ángeles González, el Viceministro de esa cartera Sr. Marcelo Romeou, el Secretario de Cultura de la Municipalidad de Rosario Sr. Horacio Ríos, el Presidente de la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina Lic. Carlos Pedro Vairo, el Presidente de Museos Unidos de Salta Lic. Alberto Julián Elicetche, la representante de la Asociación Civil Amigos del Patrimonio Histórico Ansenuza, Suquía y Xanaes Srta. Carolina del Valle Alochis, la delegada de la Red Cultural Traslasierra conservadora Olga Nazor y el Presidente de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe Dr. Esteban Mario De Lorenzi.

Luego de las palabras de bienvenida por parte del doctor De Lorenzi se dirigen al auditorio el señor Ríos y la doctora González. En su inspirado discurso la Ministra de Innovación y Cultura reseña aspectos de su cartera y la importancia que atribuye a la actividad museológica provincial en general y a la labor de la Asociación en particular.

A continuación el Quinteto de Cuerdas de la Municipalidad de Rosario, ofreció un espectáculo cultural de excelencia, como acostumbrar brindar.

Comenzó la disertación programada el Prof. Fernando Navarro, quien expuso sobre "Museos; Refugio de la Memoria", la que dio lugar a un interesante cambio de opiniones entre los participantes. Coordinaron esta labor los profesores Julio César Rayón y Rubén Chababo, quienes también efectuaron importantes aportes a la conferencia.

Luego, todos los representantes de las entidades organizadas presentes vertieron su opinión y concepto sobre las ventajas de la integración a concretar en esta jornada. Finalizada las intervenciones las autoridades de la Asociación hicieron entrega de un certificado recordatorio y un souvenir alegórico a los delegados.

14. CONSTITUCIÓN DE MUSEOS ARGENTINOS ASOCIADOS

Como conclusión del 2º E.N.A.M.O.R.A. - ROSARIO la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina, Museos Unidos de Salta, la Asociación Civil Amigos del Patrimonio Histórico Ansenuza, Suquía y Xanaes, la Red Cultural Traslasierra de Córdoba y la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe, con la finalidad de

posibilitar una efectiva integración de carácter federal, que permita potenciar los esfuerzos individuales que con ahínco y dedicación vienen concretando a escala técnica e institucional cada una de ellas, se acordó constituir formalmente MUSEOS ARGENTINOS ASOCIADOS para coordinar las actividades de las asociaciones que la integran, respetando las especificidades de cada una de ellas y sus autonomías, a fin de crear mejores condiciones de protección, preservación, difusión y conservación del patrimonio tangible e intangible de los habitantes de la República Argentina.

Provisoriamente se designó por el voto unánime de los presentes el primer Consejo Directivo de MUSEOS ARGENTINOS ASOCIADOS, el que quedó integrado de la siguiente manera: Coordinador General: doctor Esteban Mario De Lorenzi, Subcoordinador: licenciado Carlos Pedro Vairo, Secretario: licenciado Carlos Elicetche, y Vocales: señorita Carolina del Valle Alochis y señor Juan Santiago Bouchon. Delegados suplentes: profesor Julio César Rayón, conservadora Olga Nazor, señor Ariel Quintana, profesor Enzo Toneatti y señor Edgardo José Gilardi. Con ello se posibilitará integrar un Consejo definitivo con nuevos integrantes que se puedan ir sumando.

Se ha creado un Órgano de Consulta, Colaboración y Asesoramiento del Consejo Directivo que se integrará con aquellas organizaciones representativas de la actividad museística que adhieran a los objetivos de la nueva entidad, pero que no puedan participar como asociadas en virtud de sus normas estatutarias. Por lo que quedan invitadas las Organizaciones en estas condiciones que deseen participar como tales.

Por último, se reitera también la invitación a las restantes asociaciones provinciales y regionales existentes en el país para que se incorporen cuando lo consideren pertinente.

15. RELACIONES INSTITUCIONALES

Sigue siendo muy positivo el trabajo en común y de colaboración institucional que hemos mantenido con el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia. En la persona de la titular, doctora María de los Ángeles González, llegue nuestro agradecimiento y compromiso a seguir aportando al engrandecimiento de la cultura santafesina. Reiteramos lo señalado en la memoria pasada, que a nivel provincial con la constitución de un Ministerio de Cultura se ha jerarquizado al máximo nivel a nuestra disciplina.

A nivel nacional hemos estrechado aún más las relaciones y el trabajo en conjunto con la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina (ADiMRA). También debemos hacer público nuestro agradecimiento por la comunicación mantenida con el Comité Argentino del Consejo Internacional de Museos (ICOM-Argentina), y a sus diversos Comités, y la Federación Argentina de Amigos de los Museos (FADAM).

En el orden interprovincial, llegue nuestro reconocimiento por la tarea que vienen realizando, en defensa de la actividad museológica, a las organizaciones hermanas de Museos Unidos de Salta (MUSa), la Asociación de Amigos del Patrimonio Histórico de Ansenuza, Suquía y Xanaes”, la Red Cultural Traslasierra de Córdoba, a la Red de Museos de Calamuchita, a la Red de Museos del Sur de Córdoba; a la Red de Museos de Mendoza; a la Red de Museos de la Provincia de Tucumán y a Museos del Sur (A.MU.SUR). Reiteramos nuestro público compromiso de seguir trabajando aunadamente en pro de impulsar el desarrollo de la museología en general.

A aquéllas organizaciones que todavía no se han sumado a MUSEOS ARGENTINOS ASOCIADOS le reiteramos la invitación a que se adhieran a fin de fortalecer la unidad del sector y conseguir mayores logros en defensa de la cultura, al aprovechar los beneficios de la integración, respetando la pluralidad del pensamiento.

16. RECORDATORIOS

Hacemos un alto en esta reseña para recordar las lamentables y significativas pérdidas que soportamos durante el año 2009, del señor Omar Darío Nasich, director del Museo Histórico Sacro “Hno. Rogelio Scortegagna” de la ciudad de Avellaneda (SF) y del ex presidente de Museos Unidos de Salta profesor Carlos Nadal. Nuestro reconocimiento por dedicar sus mayores esfuerzos a la actividad museística. Sus ausencias sin duda dejaron un vacío muy difícil de suplantar. Que su recuerdo y ejemplo nos obligue a continuar transitando la senda que nos enseñaron.

En el mes de junio compartimos un sentido homenaje al cumplirse el primer aniversario de la desaparición física de la profesora Silvia Terzoni de Spinelli, en el cementerio de la localidad de Correa, en el que la presidenta comunal licenciada Mónica Monti y el Presidente de la Asociación, doctor Esteban M. De Lorenzi, se refirieron a la extinta amiga y colaboradora. Posteriormente nuestra entidad descubrió una placa recordatoria.

17. AGRADECIMIENTOS

Llegue nuestro reconocimiento por la colaboración recibida de las entidades públicas y privadas señaladas en este informe.

Nuestro agradecimiento a los medios de comunicación social por la permanente y desinteresada difusión de nuestra actividad y de las entidades asociadas.

A los museos asociados, a las autoridades de las comisiones asesoras regionales, a los integrantes del Consejo Consultivo y voluntariado que tanto colabora llegue nuestro fraternal agradecimiento y gratitud por el apoyo y confianza que permanentemente nos brindan. Ello, ha posibilitado, no sólo concluir la gestión del ejercicio, sino de los diez años de actividad. Nuestra exhortación, para seguir aportando su dedicación y mayores esfuerzos en aras de la educación y la museología.

18. PALABRAS FINALES

Hemos cumplido una etapa. Ha sido la

primera década de nuestro joven accionar. Un camino recorrido que nos parece más corto y sencillo, gracias al esfuerzo compartido, lo que nos permitió sortear más fácilmente los obstáculos que se nos presentaron. Es nuestro compromiso seguir avanzando en defensa de la inestimable labor que cotidianamente realizan nuestros museos a lo largo y ancho del terruño provincial.

El aniversario fue propicio para reafirmar principios, aportar ideas y continuar brindando nuestros mayores esfuerzos en aras de la cultura, derecho humano del siglo que estamos transitando.

En el bicentenario de la patria, debemos asumir el ineludible desafío de comprometer los máximos esfuerzos disponibles a nuestro alcance, ejerciendo un dinámico rol, para colaborar con todo ahínco en conseguir una sociedad más solidaria, justa y equitativa, para poder encausar al país en la senda que soñaron los próceres de mayo.

EL TREBOL, 13 de marzo de 2010.

Lic. Marcelo Zaeta
Secretario

Dr. Esteban M. De Lorenzi
Presidente

BALANCE GENERAL

Por el ejercicio anual N° 10 iniciado el 1 de enero de 2009 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda constante del 31 de diciembre de 2009.

Denominación: **ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**
 Domicilio legal: **Av. Libertad 200 – EL TREBOL (Santa Fe)**
 Descripción de las actividades: **Protección, preservación y conservación del patrimonio cultural**

Inscripción en el organismo de contralor respectivo del:

Ente: **Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe**

Estatuto: **24 de septiembre de 1999**

Modificaciones posteriores: **No existen**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2009,
comparativo con el ejercicio anterior.

ACTIVO	Actual	Anterior
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Notas 1.3.a. y 2.1.)	\$ 6.662,73	\$ 1.249,69
Créditos (Notas 1.3.b. y 2.2.)	<u>\$ 16.663,90</u>	<u>\$ 9.899,40</u>
Total Activo Corriente	\$ 23.326,63	\$ 11.149,09
Activo No Corriente	No existe	No existe
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 23.326,63</u>	<u>\$ 11.149,09</u>
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Otros Pasivos (Notas 1.3.c y 2.3.)	\$ 425,00	\$ --
Total Pasivo Corriente	<u>\$ --</u>	<u>\$ --</u>
Pasivo No Corriente	No existe	No existe
TOTAL PASIVO	\$ 425,00	\$ --
PATRIMONIO NETO	<u>\$ 22.901,63</u>	<u>\$ 11.149,09</u>
PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	<u>\$ 23.326,63</u>	<u>\$ 11.149,09</u>

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre
de 2009, comparativo con el ejercicio anterior.

ACTIVO	Actual	Anterior
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Notas 1.3.a. y 2.1.)	\$ 6.662,73	\$ 1.249,69
Créditos (Notas 1.3.b. y 2.2.)	<u>\$ 16.663,90</u>	<u>\$ 9.899,40</u>
Total Activo Corriente	\$ 23.326,63	\$ 11.149,09
Activo No Corriente	No existe	No existe
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 23.326,63</u>	<u>\$ 11.149,09</u>
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Otros Pasivos (Notas 1.3.c y 2.3.)	\$ 425,00	\$ --
Total Pasivo Corriente	<u>\$ --</u>	<u>\$ --</u>
Pasivo No Corriente	No existe	No existe
TOTAL PASIVO	\$ 425,00	\$ --
PATRIMONIO NETO	<u>\$ 22.901,63</u>	<u>\$ 11.149,09</u>
PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	<u>\$ 23.326,63</u>	<u>\$ 11.149,09</u>

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y DE
RECURSOS Y GASTOS al 31 de diciembre de 2009,
comparativo con el ejercicio anterior.**

	Actual	Anterior
PATRIMONIO NETO al inicio del ejercicio	\$ 11.149,09	\$ 9.731,78
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
<i>Para fines generales (Anexo I)</i>	\$ 16.955,00	\$ 11.800,00
<i>Específicos (Anexo I)</i>	\$ -	\$ -
<i>Diversos (Anexo I)</i>	\$ 3.653,93	\$ 1.301,00
	\$ 20.608,93	\$ 13.101,00
GASTOS		
<i>Generales de administración (Anexo II)</i>	\$ 1.650,99	\$ 5.109,74
<i>Específicos de sectores (Anexo II)</i>	\$ 7.205,40	\$ 6.573,95
<i>Amortizaciones de bienes</i>	\$ -	\$ -
	\$ 8.856,39	\$ 11.683,69
RESULTADOS ORDINARIOS - Superávit	\$ 11.752,54	\$ 1.417,31
PATRIMONIO NETO al cierre del ejercicio	\$ 22.901,63	\$ 11.149,09

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO al 31 diciembre
de 2009, comparativo con el ejercicio anterior.**

	Actual	Anterior
Variaciones del efectivo		
<i>Efectivo al inicio del ejercicio</i>	\$ 1.249,69	\$ 2.668,38
<i>Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.1.)</i>	\$ 6.662,73	\$ 1.249,69
<i>Aumento (Disminución) neto del ejercicio</i>	\$ 5.413,04	\$ (1.418,69)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
<i>Superávit del ejercicio</i>	\$ 11.752,54	\$ 1.417,31
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de</i>		
<i>las actividades operativas:</i>	\$ (6.764,50)	\$ (2.710,00)
<i>Aumento de créditos sociales</i>	\$ 425,00	\$ (126,00)
<i>Aumento (Disminución) de otros pasivos</i>		
Flujo neto de efectivo generado (aplicado) a las actividades operativas	\$ 5.413,04	\$ (1.418,69)
Aumento(Disminución) neto del efectivo	\$ 5.413,04	\$ (1.418,69)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1:

Normas contables aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1. Base de preparación de los estados contables:

1.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido expresados en moneda nominal, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocasionados en el presente ejercicio no han sido reconocidos ya que no generaron efectos significativos sobre el patrimonio y los resultados del mismo.

1.2 Criterios de Exposición. Información comparativa

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos prescritos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En orden a ello, dichos estados se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

1.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación utilizados para la presentación de estos estados contables responden a los lineamientos establecidos en la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de acuerdo con las siguientes pautas:

- a) Caja y Bancos en moneda argentina: Los saldos de caja y bancos están valuados a su valor nominal.
- b) Créditos sociales: Los créditos por cuotas sociales a cobrar han sido valuados a su valor nominal, ya que la asociación no prevé la aplicación de recargos financieros por atrasos u otras situaciones que se susciten.
- c) Otros pasivos: Los deudas por otros pasivos están valuadas a su valor nominal.
- d) Patrimonio Neto: Las cuentas integrantes han sido expresadas a su valor nominal, de acuerdo a los lineamientos prescriptos en el apartado 1.1.

Nota 2:**Composición de los rubros del Activo y Pasivo****2.1 Caja y Bancos**

Al cierre del ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Efectivo en moneda nacional	\$ 1.603,76
Bancos – Nvo. Bco. de la Provincia de Santa Fe.....	\$ 5.031,97
	\$ 6.662,73

2.2 Créditos sociales

Al cierre del ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Cuotas sociales a cobrar	\$ 31.485,40
Previsión por cuotas sociales incobrables.....	\$ (15.816,50)
Deudores Varios.....	\$ 995,00
	\$ 16.663,90

2.3 Otros pasivos

Al cierre del ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Cuotas sociales pagadas por adelantado	\$ 425,00
--	-----------

ANEXO I:**Recursos Ordinarios**

Recursos ordinarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2009, comparativo con el ejercicio anterior:

Detalle	Para fines		Diversos	Total Actual	Total Anterior
	Generales	Específicos			
Cuotas sociales	\$ 16.955,00	--	--	\$ 16.955,00	\$ 11.800,00
Donaciones			\$ 159,60	\$ 159,60	\$ 609,00
Recupero de gastos			\$ 155,00	\$ 155,00	\$ 692,00
Eventos y festejos			\$ 3.339,33	\$ 3.339,33	
Totales Actual	\$ 16.955,00	--	\$ 3.653,93	\$ 20.608,93	
Totales Anterior	\$ 11.800,00	--	\$ 1.301,00		\$ 13.101,00

ANEXO II:**Gastos Generales**

Gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2009, comparativo con el ejercicio anterior:

Detalle	Gastos Generales de Administración	Gastos Museológicos	Total Actual	Total Anterior
Correo	\$ 42,00	\$ --	\$ 42,00	\$ 230,00
Librería y fotocopia	\$ 85,42	\$ --	\$ 85,42	\$ 1.324,75
Cursos, Presentes y Homenajes	\$ --	\$ --	\$ --	\$ 1.979,00
Viáticos Consejeros y varios	\$ 351,70	\$ --	\$ 351,70	\$ 2.164,99
Abono Página Web	\$ --	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00	\$ 1.500,00
Cuotas sociales incobrables	\$ --	\$ 5.086,50	\$ 5.086,50	\$ 3.540,00
Comisiones bancarias	\$ 940,19	\$ --	\$ 940,19	\$ 534,83
Aranceles profesionales	\$ 165,68	\$ --	\$ 165,68	\$ 64,92
Diversos	\$ 66,00	\$ 18,90	\$ 84,90	\$ 345,20
Totales Actual	\$ 1.650,99	\$ 7.205,40	\$ 8.856,39	
Totales Anterior	\$ 5.109,74	\$ 6.573,95		\$ 11.683,69

CPN Mauricio G. GALLETTA
Matrícula N° 14.225Dr. Esteban M. DE LORENZI
PresidenteProf. Gloria SALUSSO
TesoreroLic. Marcelo ZAETA
SecretarioSr. Norberto PONISIO
Revisor de Ctas. TitularTéc. Francisco José F. AVARUCCI
Revisor de Ctas. TitularSrta. Nives Ana TELL
Revisor de Ctas. Titular

INFORME SOBRE LA AUDITORIA

Sres. Asociados de la **“ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”**

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables de **“ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”**, detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Comisión Directiva en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) Estados auditados

a) Estados básicos

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009 y 2008, cuyas cifras resumidas son:

	2009	2008
Activo	\$ 23.326,63	\$ 11.149,09
Pasivo	\$ -,-	\$ -,-
Patrimonio Neto.....	\$ 23.326,63	\$ 11.149,09

Estado de evolución de patrimonio neto y de recursos y gastos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que arroja lo siguiente:

Resultado - Superávit	\$ 11.752,54	\$ 1.417,31
Patrimonio Neto.....	\$ 22.901,73	\$ 11.149,09

Estado de flujo de efectivo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

b) Estados complementarios

Notas a los estados contables N° 1 a 1.2 y 2 a 2.3. - Anexo I - Recursos ordinarios.
Anexo II - Gastos generales.

II) Alcance de la auditoria

He realizado mi examen de la información contenida en los estados contables de acuerdo con normas de auditoria vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. Estas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

III) Dictamen

En mi opinión, excepto lo indicado en el punto II y Nota 1.1. de los estados contables examinados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación la situación patrimonial de la ASOCIACION DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y la variaciones del flujo de efectivo, por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes.

IV) Información especial requerida por disposiciones legales

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

- a. Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- b. Al 31 de diciembre de 2009 y según consta en los registros contables, la asociación no registra deuda a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones patronales, por no poseer empleados en relación de dependencia.
- c. Al 31 de diciembre de 2009 y según consta en los registros contables, la asociación no registra deuda a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, por ser sujeto exento.

El Trébol, 15 de marzo de 2010

INFORME DEL ORGANO FISCALIZADOR

A los Museos Asociados:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en rigor el Consejo Directivo ha presentado para vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al décimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe citada para el sábado 24 de abril del corriente año, a las 09,30 horas, por lo que nos dirigimos a Uds. a fin de dictaminar sobre dicha documentación, en cumplimiento de lo establecido en el ítem 49.5 del artículo 49 de nuestro Estatuto Social.

Tal documentación ha sido confeccionada mediante procedimientos técnicamente correctos y ajustados en un todo de acuerdo con las normas legales que rigen la materia, como pudimos comprobar en el ejercicio de nuestras funciones.

El contacto permanente con los integrantes del Consejo Directivo nos permite expresar que su actuación se ha ajustado a las normas legales vigentes y al Estatuto Social.

En definitiva, la documentación confeccionada refleja la realidad de la actividad desplegada por nuestra Asociación.

Por todo ello, aconsejamos respetuosamente a los señores delegados la aprobación de la Memoria y los Estados Contables.

Atentamente.

El Trébol, 19 de marzo de 2010.

*Sr. Norberto PONISIO
Revisor de Cuentas*

*Téc. Francisco José F. AVARUCCI
Revisor de Cuentas*

*Srta. Nives Ana TELL
Revisor de Cuentas*